

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Virginia Millán Salmerón, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la situación de las viviendas propiedad del Ministerio de Defensa en la barriada Ciudad Jardín Pineda en Sevilla y su eventual recepción por el Ayuntamiento.**

Congreso de los Diputados, 18 de junio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos grandes solares con arbustos y matorrales de casi un metro de altura separan Los Bermejales de Ciudad Jardín de Pineda de la Ciudad de Sevilla, una barriada propiedad del Ministerio de Defensa que nació a finales de los años 40 del siglo XX y en la que hoy viven vecinos en régimen de alquiler, la mayoría viudas de militares y ningún militar en activo.

Menos de cien metros separan Los Bermejales, un barrio con infraestructuras envidiable, de Pineda, una barriada sin aceras, calles sin asfaltar, y en las que sí lo están abundan los boquetes y baches, y un tendido eléctrico con farolas de los años 50 que ofrecen una iluminación lúgubre por las noches. La primera imagen que ofrece esta barriada a los visitantes es un edificio de dos plantas tapiado y una farola rota.

El principal problema que presenta esta zona es que el suelo pertenece al Ministerio de Defensa, y el Ayuntamiento hasta ahora no ha recepcionado, dándose la circunstancia de que hay calles, como María Galiana, antes Sargento Manuel Olmo Sánchez, donde una acera pertenece al Ayuntamiento y la otra a Defensa. Como consecuencia, una cuenta con farolas municipales y la otra con luminarias de los años 50, algunas de ellas rotas.

Los vecinos llevan años denunciando dejadez, desatención y descuido, porque no se prestan los servicios mínimos a los que cualquier barrio de Sevilla tiene derecho.

Además de las viviendas habitadas, otras se encuentran selladas y abandonadas por el Ministerio de Defensa después del fallecimiento de sus inquilinos.

La fuente de la calle principal de la barriada, de la que antes brotaba agua y estaba adornada con tres ranas de piedra, ahora está seca, llena de grietas y ladrillos rotos. Además, numerosas losas están sueltas, rotas o levantadas por las raíces de los árboles.

La barriada también sufre problemas de alcantarillado, que provoca fugas de agua de hasta el setenta por ciento. Además, alrededor de las viviendas cerradas crece maleza de forma descontrolada, lo que representa un riesgo de incendios.

Los vecinos reclaman una mejora de la barriada y la posibilidad de comprar sus casas a Defensa como ha sucedido en otras zonas con viviendas militares de la ciudad, como Tablada o Reina Mercedes.

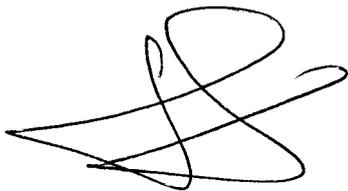
Por su parte, el Ayuntamiento ha adoptado acuerdos plenarios en los que insta al Ministerio de Defensa a suscribir un acuerdo entre ambas instituciones para que se permita la recepción por el Consistorio.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Conoce el Ministerio de Defensa la situación en la que se encuentra la Barriada Ciudad de Pineda en la ciudad de Sevilla y las viviendas de su propiedad?

2º.- ¿Tiene intención el Ministerio de Defensa de conveniar con el Ayuntamiento la recepción de esa Barriada?

3º.- ¿Ha iniciado el Ministerio alguna actuación dirigida a enajenar tales viviendas a terceros?



Francisco Javier Cano Leal

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Virginia Millán Salmerón